

10819 REAL DECRETO 834/1981, de 8 de mayo, por el que se designa Codirector del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento al General de División del Ejército don José Juste Fernández.

A propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en designar Codirector del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento, dependiente del Comité Militar Conjunto creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, de veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis, al General de División del Ejército don José Juste Fernández, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
PIO CABANILLAS GALLAS

MINISTERIO DE DEFENSA

10820 REAL DECRETO 835/1981, de 8 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don José Pontijas de Diego.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería don José Pontijas de Diego, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10821 REAL DECRETO 836/1981, de 8 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Centeno Pérez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Centeno Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10822 REAL DECRETO 837/1981, de 8 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don Adolfo Ortiz de Zárate Rocandio.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Intendencia don Adolfo Ortiz de Zárate Rocandio, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10823 REAL DECRETO 838/1981, de 8 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Jaime Barbeito Louro.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Jaime Barbeito Louro, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10824 REAL DECRETO 839/1981, de 8 de mayo, por el que se nombra Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1 al General de División del Ejército don Francisco Carbonell Cadenas de Llano.

Vengo en nombrar Jefe de la División Acorazada «Brunete» número uno al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10825 REAL DECRETO 840/1981, de 12 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José de la Torre Rodríguez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José de la Torre Rodríguez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de mayo de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

10826 ORDEN de 10 de abril de 1981 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. señor: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 10 de abril de 1981 y efectos administrativos de 1 de mayo siguiente, quedando escafofonados por el orden que se indica y a continuación y don Pedro Castrillo Velasco.

Teniente don Manuel Molinero Rodríguez.
Teniente don José Herrero Martín.
Teniente don Francisco Montero Camuñez.
Teniente don Manuel Santos Rodríguez.
Teniente don Antonio Pérez Sánchez.
Teniente don José Blanco Gascón.
Teniente don Ignacio Jiménez Diz.
Teniente don Casmiro Rodríguez Martín.
Teniente don Hipólito de Cabo Fernández.
Teniente don David Mata Soria.
Teniente don José Gutiérrez González.
Teniente don Emilio González Pérez.
Teniente don Severino García Cano.
Teniente don Matías Berjón Díaz.
Teniente don Justo González Orellana.